



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
DE FECHA 17/03/2026**

Siendo las 12:05 horas del martes 17 de marzo de 2026, da comienzo, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, desarrollada en la Sala de Grados del Edificio B, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (07/11/2025, 17/12/2025, 16/01/2026, 06/02/2026, 10/03/2026)
- 2.- Aprobación, si procede, de la liquidación del ejercicio económico de 2025 de la Facultad de Psicología.
- 3.- Aprobación, si procede, del presupuesto del ejercicio económico de 2026 de la Facultad de Psicología.
- 4.- Informe de la Decana.
- 5.- Ruegos y preguntas.

**Asistentes:** Fernández Torres, Mercedes; Llopis Marín, Juan Manuel; Carvajal Ruiz, M<sup>a</sup> Francisca; Cuadrado Guirado, M<sup>a</sup> Isabel; Daza González, M<sup>a</sup> Teresa; Lerma Cabrera, José Manuel; Moya Fernández, José Francisco; Noguera Cuenca, M<sup>a</sup> del Carmen; Ortega Campos, Elena M<sup>a</sup>; Prados Pardo, Ángeles Francisca; Segura Sánchez, Antonio Jesús; Toledo Díaz, Jaime.

**Excusan su ausencia:** María Inmaculada Gómez Becerra, Juan José Ortells Rodríguez, Pilar Flores Cubos, Ana María Merchán Carrillo, Ana Sánchez Kuhn, Fátima Oropesa Ruiz, Magdalena Pilar Andrés Romero, José Manuel Martínez Vicente, M<sup>a</sup> Ángeles Fernández Estévez.

**Desarrollo de la sesión:**

1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (07/11/2025, 17/12/2025, 16/01/2026, 06/02/2026, 10/03/2026).

**Se aprueban por asentimiento.**

2.- Aprobación, si procede, de la liquidación del ejercicio económico de 2025 de la Facultad de Psicología.

**Se aprueba por asentimiento.**



3.- Aprobación, si procede, del presupuesto del ejercicio económico de 2026 de la Facultad de Psicología.

**Se aprueba por asentimiento.**

4.- Informe de la Decana.

La Decana informa de:

- La convocatoria de la multimodalidad. Este año no habrá convocatoria. Se pidió que fuese una política de la Facultad el decir qué asignaturas podrán ser multimodales. Un título con un 40% o menos de multimodalidad se considera presencial, pero ese porcentaje va a cambiar, por eso están esperando a que se modifique el Real Decreto para sacar la convocatoria. Se puede mantener la que hay hasta ahora.
- Las optativas de 4º de Psicología. Cada área tiene 1 optativa de 6 y 1 de 3. Hemos conseguido la duplicación de las asignaturas optativas de 6 y según la matrícula, el año siguiente se ajustarán.
- Para el TFG (Trabajo Social y Psicología) se va a poner un proyecto piloto, gracias a Pedro Fúnez, para que cada alumno que quiera, esté acompañado mientras lo realizan.

5.- Ruegos y preguntas.

La profesora María Teresa Daza pide aclaraciones sobre la duplicación de las optativas. La Decana le responde que son 2 grupos docentes (1 mañana y 1 tarde) y cada grupo docente 2 grupos de trabajo.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión siendo las 12:20 horas.

Fdo.: Juan Manuel Llopis Marín

Secretario de la Facultad de Psicología